Instituto Aragonés del
AGUA
Oficina de Gestión del ICA
Av. Ranillas 1-D 1º I.
50018 Zaragoza
tef: :876 55 74 00 / fax:. :876 55 74 01
ica@aragon.es

# ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA ICA

| Iban | Entidad | Sucursal | D.C. | Nº de Cuenta |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

FIJO: _____ OBJETO TRIB: _____

PERIODO: _____

TITULAR DEL RECIBO: _____ DNI: _____

TITULAR DE LA CUENTA: _____

DOMICILIO: _____

POBLACION: _____ MUNICIPIO: _____

TELEFONOS: _____

CORREO ELECTRONICO: _____ Fecha y firma del titular

ATENDIDO POR:

Observaciones.:

Todo impreso que no esté recibido con fecha, firma y sello por el Servicios de Recaudación del ICA, no tendrá validez a efectos de reclamaciones.
Esta orden de domiciliación tendrá validez por tiempo indefinido en tanto no sea anuladada por el interesado, rechazada por la entidad de depósito, o la administración disponga expresamente su invalidez por razones justificadas (ART 25,2 R.G.R)
La presente orden de domiciliación sólo surtirá efectos para los conceptos y objetos tributarios expresamente identificados.
La comunicación del domicilio fiscal debe realizarse expresamente al Dpto. de Gestión Tributaria, no teniendo, por tanto, tal consideración el domicilio indicado en el presente documento (Art. 48.3 L.G.T.)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales obtenidos por la cumplimentación de este formulario serán incorporados al fichero "IMPUESTO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS", cuya finalidad es la recaudación de ese impuesto. El órgano responsable del fichero es la Directora del Instituto Aragonés del Agua. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición previstos por la Ley pueden ejercerse mediante escrito dirigido al Instituto Aragonés del Agua (Avda. José Atarés nº101, Zaragoza C.P. 50018)